

sector federal ferroviario

134



6 de noviembre de 2018

LOS PAROS EN CIRCULACIÓN, CONTINÚAN.

CGT, tras la nula intención de la Dirección de Circulación por atender las reivindicaciones que el colectivo de circulación afectado ha demandado, mantiene convocados los paros parciales en el área de circulación para todos los miércoles del mes de noviembre de 00.00 horas a 4.00 horas.

Creemos de vital importancia que todo el colectivo tenga muy claro cuáles son los motivos para convocar y mantener los paros mencionados y por tanto, no debería haber ningún trabajador afectado que decida no secundar los paros o hacer cumplir la circular de servicios mínimos por desconocimiento de unas reivindicaciones históricas del colectivo de circulación:

- ✓ Negativa a la negociación de la **reducción de la jornada de 37'5 horas** y falta de respuesta a la reclamación de compensación del tiempo trabajado hasta la fecha desde la entrada en vigor de la ley de presupuestos 6/2018.
- ✓ **Gráficos anti-estrés** que garanticen lo establecido por la OMS y el INSHT para **conciliación de vida familiar y cuidado de la salud de los trabajadores** sujetos a turnos.
- ✓ Cumplimiento del acuerdo de PVD (31/03/08) Inclusión en los cuadros de servicio de personal específico para garantizar las pausas ante PVD.
- ✓ Entrega, recepción y **formación de los documentos reglamentarios y aplicaciones informáticas** imprescindibles para el desarrollo de los trabajos habituales.
- ✓ Entrega a l@s trabajador@s del calendario laboral anual según lo establecido en el artículo 34.6 del ET.: "Comprenderá el horario, la distribución anual de los días de trabajo, festivos, descansos semanales o entre jornada y otros días inhábiles".
- ✓ Perdida de Habilitaciones ORDEN FOM 2872/2010: Acoplamiento de las trabajadoras/es afectados en las mismas condiciones que las determinadas por la NLV para trabajador@s no aptos, garantizando su empleo y retribuciones económicas anteriores a esta situación.

Instamos a tod@s l@s trabajador@s de circulación <u>afiliados o no al SFF-CGT</u> a que no tomen su decisión en base <u>a quién convoca o quién no convoca</u>, dejando a un lado su afiliación sindical y analicen todos y cada uno de los motivos enunciados en este comunicado, de tal manera que, si están de acuerdo con los mismos no duden en apoyarlos, manifestando su adhesión a la huelga todos aquellos que no hayan sido objeto de carta de servicios mínimos o haciendo cumplir escrupulosamente lo que marca la circular de servicios mínimos los que se encuentren bajo el cumplimiento de la carta de los servicios mínimos.

No vamos a poner ningún énfasis revelando la pasividad o falta de sensibilidad de otras organizaciones sindicales, porque sabemos lo que cuesta comprender la falta de unidad de acción sindical para dar respuesta a las reivindicaciones de tod@s l@s trabajador@s. Simplemente os pedimos vuestro apoyo y/o respeto a estos paros parciales, que sin duda alguna, están dirigidos a todo el colectivo.

ELIGE CGT, GANAMOS TOD@S



